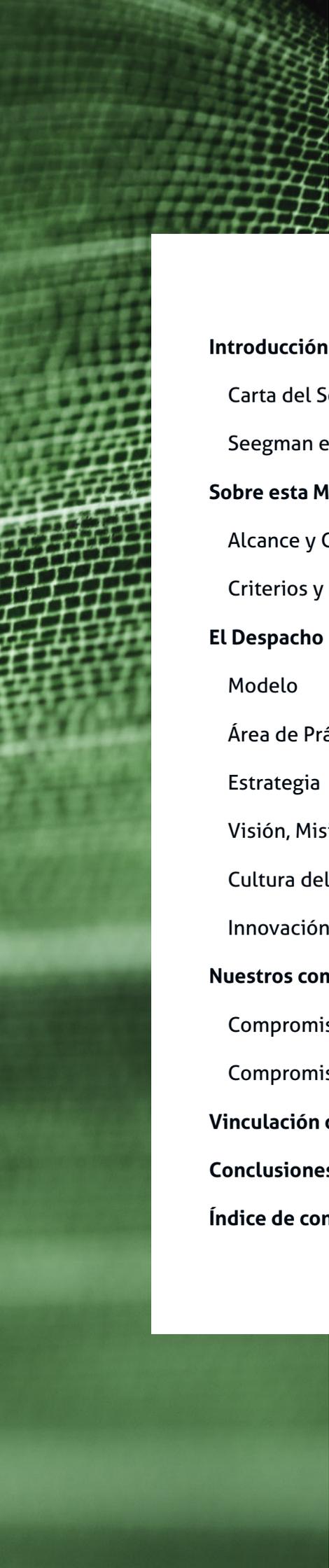


Memoria de Sostenibilidad 2024



Introducción

Carta del Socio Director **3**

Seegman en un vistazo **4**

Sobre esta Memoria

Alcance y Cobertura **5**

Criterios y Principios **5**

El Despacho

Modelo **6**

Área de Práctica **6**

Estrategia **6**

Visión, Misión y Valores **6**

Cultura del conocimiento **7**

Innovación y tecnología **7**

Nuestros compromisos

Compromiso con el medio ambiente **8**

Compromiso con las personas y la sociedad **9**

Vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) **12**

Conclusiones y próximos pasos **14**

Índice de contenidos GRI **15**

Carta del Socio Director

Estimados clientes, colaboradores y compañeros,

El 2024 ha sido un año de grandes retos y aprendizajes para Seegman, donde nuestro compromiso con la sostenibilidad, la ética profesional y la responsabilidad social ha cobrado más relevancia que nunca. Nos enfrentamos a un entorno global complejo, pero estamos convencidos de que la abogacía tiene un papel crucial como agente de cambio, garantizando el respeto por los derechos fundamentales y promoviendo prácticas responsables.

Hemos consolidado nuestra estrategia de sostenibilidad en tres ejes clave: el medio ambiente, el impacto social y la gobernanza ética. Hemos implementado políticas medioambientales que nos han permitido reducir nuestra huella de carbono y mejorar la eficiencia energética en nuestras oficinas en Madrid y Lisboa. La adopción de prácticas de reciclaje y la promoción de un uso consciente del papel son solo algunos ejemplos de nuestro compromiso.

En el ámbito social, nuestra responsabilidad no solo se refleja en el desarrollo de nuestros servicios, sino también en nuestro impacto sobre las personas. En Seegman, creemos firmemente en la igualdad de oportunidades y la diversidad. Hemos creado un entorno laboral donde cada persona es valorada por su talento, sin importar su género, raza o creencias. Fomentamos activamente un ambiente inclusivo, y me enorgullece decir que el 45% de nuestra plantilla está compuesta por mujeres, con un enfoque claro en su desarrollo profesional.

Nuestro impacto va más allá de nuestras oficinas. A lo largo del año, hemos continuado siendo un referente en el asesoramiento a inversores extranjeros en la Península Ibérica, ofreciendo un enfoque integral que no solo busca el éxito empresarial de nuestros clientes, sino que también se alinea con nuestros valores como firma.

La innovación también ha jugado un papel fundamental en nuestro crecimiento y en nuestra capacidad para ofrecer un servicio de calidad. Este año hemos incorporado nuevas herramientas tecnológicas que nos permiten ser más ágiles y eficientes en la prestación de nuestros servicios. Esto, a su vez, se traduce en un menor consumo de recursos y una mejora en nuestra sostenibilidad operativa.

Pero, más allá de los números y los resultados, en Seegman estamos profundamente comprometidos con el desarrollo de la comunidad jurídica iberoamericana. Continuaremos apoyando la formación del mejor talento joven a través de programas de prácticas y mentorías, así como fortaleciendo nuestra vinculación con universidades y escuelas de negocio.

De cara a 2025, nuestra ambición es seguir expandiendo nuestras iniciativas de sostenibilidad. Nos hemos fijado metas claras para reducir aún más nuestras emisiones y ampliar el impacto positivo de nuestras acciones en nuestra comunidad, buscando constantemente formas de innovar y mejorar.

Quiero expresar mi gratitud a todo el equipo de Seegman por su dedicación y esfuerzo en estos desafíos, y a nuestros clientes y colaboradores por seguir confiando en nosotros. Juntos, podemos seguir contribuyendo a un futuro más justo y sostenible.

Atentamente,

Leonardo Britto
Socio Director

Seegman en un vistazo

1

Crecimiento

97%

con respecto al 2023

Oficinas

2

una en Madrid, España
y una en Lisboa, Portugal

Profesionales

22

en 2024

Incorporaciones

7

nuevas contrataciones
en 2024

Conocimiento

Más de

100

publicaciones en materia
de corporate governance
en 2024

Clientes

Más de

900

clientes en 38 países

El 40% de nuestros clientes son residentes en el extranjero, de los cuales 40% son residentes en la UE o país equivalente y el 60% son residentes en país no equivalente.

Alcance y Cobertura

Este documento tiene como objetivo proporcionar una visión clara y transparente del impacto de las actividades de Seegman en cuestiones de sostenibilidad durante el año 2024. La memoria cubre nuestras operaciones en España y otras regiones en las que operamos, alineándonos con las normativas nacionales e internacionales de sostenibilidad y derechos humanos. Esta es nuestra primera edición, disponible tanto en formato digital como en nuestra página web (www.seegman.com).

Los datos de esta memoria se refieren a SEEGMAN SERVICIOS JURÍDICOS, S.L.P.

2 Criterios y Principios

La memoria se ha elaborado siguiendo los estándares GRI (Global Reporting Initiative) y los principios de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. Se ha tenido en cuenta un análisis de materialidad para identificar los temas más relevantes para Seegman y sus partes interesadas.



Despacho:
Deontología.
Asesoramiento jurídico excelente. Capacidad y experiencia internacional.



Empresa:
Ética y cumplimiento normativo. Seguridad de la información. Igualdad, diversidad e inclusión.



Institución:
Protección del medioambiente.



Escuela:
Fomento y difusión de conocimiento jurídico.

Los principios utilizados para la elaboración de esta memoria son los establecidos por los estándares GRI:



Precisión



Equilibrio



Claridad



Comparabilidad



Exhaustividad



Contexto de sostenibilidad

Modelo

Seegman es un despacho de abogados especializado en asesorar a inversores extranjeros interesados en establecer negocios en España y Portugal. Nuestros clientes depositan su confianza en nuestro equipo para acompañarlos a lo largo de todo el proceso de inversión e implantación en la Península Ibérica. En Seegman, proporcionamos asesoramiento legal y técnico relacionado con las obligaciones de gobierno corporativo y las necesidades legales del negocio a nivel local y europeo.

Tenemos oficinas en Madrid y Lisboa.

Área de Práctica

Estamos organizados en las siguientes áreas de práctica:

✓ CORPORATE GOVERNANCE.	✓ DERECHO DE LOS NEGOCIOS.	✓ INVERSIÓN EXTRANJERA.	✓ SMALL MARKET M&A.	✓ MOVILIDAD INTERNACIONAL.
-------------------------	----------------------------	-------------------------	---------------------	----------------------------

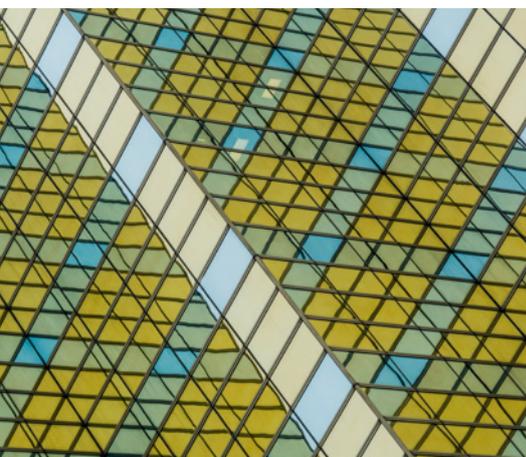
Estrategia

Seegman busca la excelencia operativa en todas sus áreas, fomentando la cohesión interna y la innovación continua. Trabajamos con un enfoque de equipo, valorando la diversidad y el talento. Nuestro modelo de negocio se basa en la sostenibilidad y en una fuerte cultura ética que nos guía en la toma de decisiones.

Visión, Misión y Valores

Nuestra misión es proporcionar asesoramiento legal de alta calidad, con un compromiso firme con la ética, la innovación y la responsabilidad social. Nuestra visión es ser una firma de abogados líder en España y Latinoamérica, promoviendo la justicia, la sostenibilidad y el bienestar social. Nuestros valores fundamentales incluyen la integridad, la excelencia, la diversidad y el respeto al medio ambiente. Seegman es una firma comprometida con los más altos estándares éticos y legales, y espera que todos sus empleados y socios mantengan este compromiso. Como abogados entendemos nuestra profesión no sólo como una forma de prestar servicios jurídicos, sino como una herramienta importante para aportar valor a la sociedad y a la comunidad a la que pertenecemos.

También estamos comprometidos con los retos globales de hoy en día e invertimos tiempo y recursos para conseguir nuestros objetivos. Prestamos nuestro trabajo siempre evaluando y buscando mejorar el impacto económico, social y medioambiental que generamos entre nuestros grupos de interés.



Cultura del conocimiento

En Seegman, consideramos que el conocimiento es uno de los activos más valiosos. Nuestra cultura del conocimiento está orientada a promover el aprendizaje continuo, la innovación y el intercambio de ideas, tanto dentro de la firma como con nuestros clientes y colaboradores.



Gestión del conocimiento

En Seegman, contamos con acceso a bibliotecas digitales y repositorios de conocimiento de alta calidad. A través de estas plataformas digitales, nuestros profesionales pueden acceder a documentos claves, jurisprudencia, normativas y publicaciones que son relevantes para sus áreas de práctica.



Publicaciones propias

Nuestros profesionales elaboran contenido especializado en corporate governance, combinando análisis profundos con recomendaciones prácticas. Estas publicaciones no solo abordan tendencias y cambios regulatorios, sino que están diseñadas para proporcionar a nuestros clientes herramientas que faciliten la toma de decisiones y les permitan adelantarse a un entorno legal y empresarial en constante evolución.



Colaboración con instituciones académicas

Seegman mantiene una relación estrecha con universidades y centros de negocios. A través de convenios con estas instituciones, ofrecemos prácticas profesionales. El papel de nuestro Socio Director, Leonardo Britto, como académico refuerza nuestro compromiso con la formación de futuras generaciones de profesionales del Derecho.

Innovación y tecnología

Nuestra apuesta por la innovación no solo nos permite optimizar nuestras tareas habituales, sino también generar soluciones que aporten valor a nuestros clientes y al entorno en el que operamos. En este sentido, utilizamos un software de gestión, permitiendo integrar los aspectos operativos en nuestras tareas habituales.

Compromiso con el medio ambiente



Compromiso Medioambiental

En Seegman, estamos comprometidos con la minimización del impacto ambiental de nuestras operaciones. Nuestras oficinas están ubicadas en un edificio con certificación BREEAM®, un estándar líder en construcción sostenible. Esta certificación asegura que el edificio minimiza su impacto ambiental mediante la reducción de emisiones de CO₂, el ahorro energético de hasta un 70%, el uso eficiente del agua y la creación de un entorno saludable para los ocupantes. Además, hemos implementado políticas de ahorro energético, reducción de residuos y uso eficiente de recursos naturales. Además, incentivamos a nuestro equipo a adoptar prácticas sostenibles en su día a día.

Estamos comprometidos a contribuir con la sostenibilidad medioambiental de conformidad con el Protocolo de París. Por ello, gestionamos políticas y recomendaciones a pequeña escala para reducir el impacto de nuestra huella de carbono, promovemos el uso consciente del papel y la eliminación de los plásticos de un solo uso. A modo ilustrativo, el área de trabajo de cada empleado cuenta con dos pantallas con el objetivo de reducir el número de impresiones en papel.

ACCIONES Y RESULTADOS 2024

Este año, hemos reciclado 0,566 toneladas (556 kilos) de la documentación física del Despacho, incorporando además un procedimiento para evitar la acumulación a posteriori. Esto ha sido posible siguiendo nuestra política de digitalización de la información y permanente comunicación interna respecto un uso consciente del papel. Además, hemos reducido la utilización de envases plásticos incentivando el uso de recipientes propios.



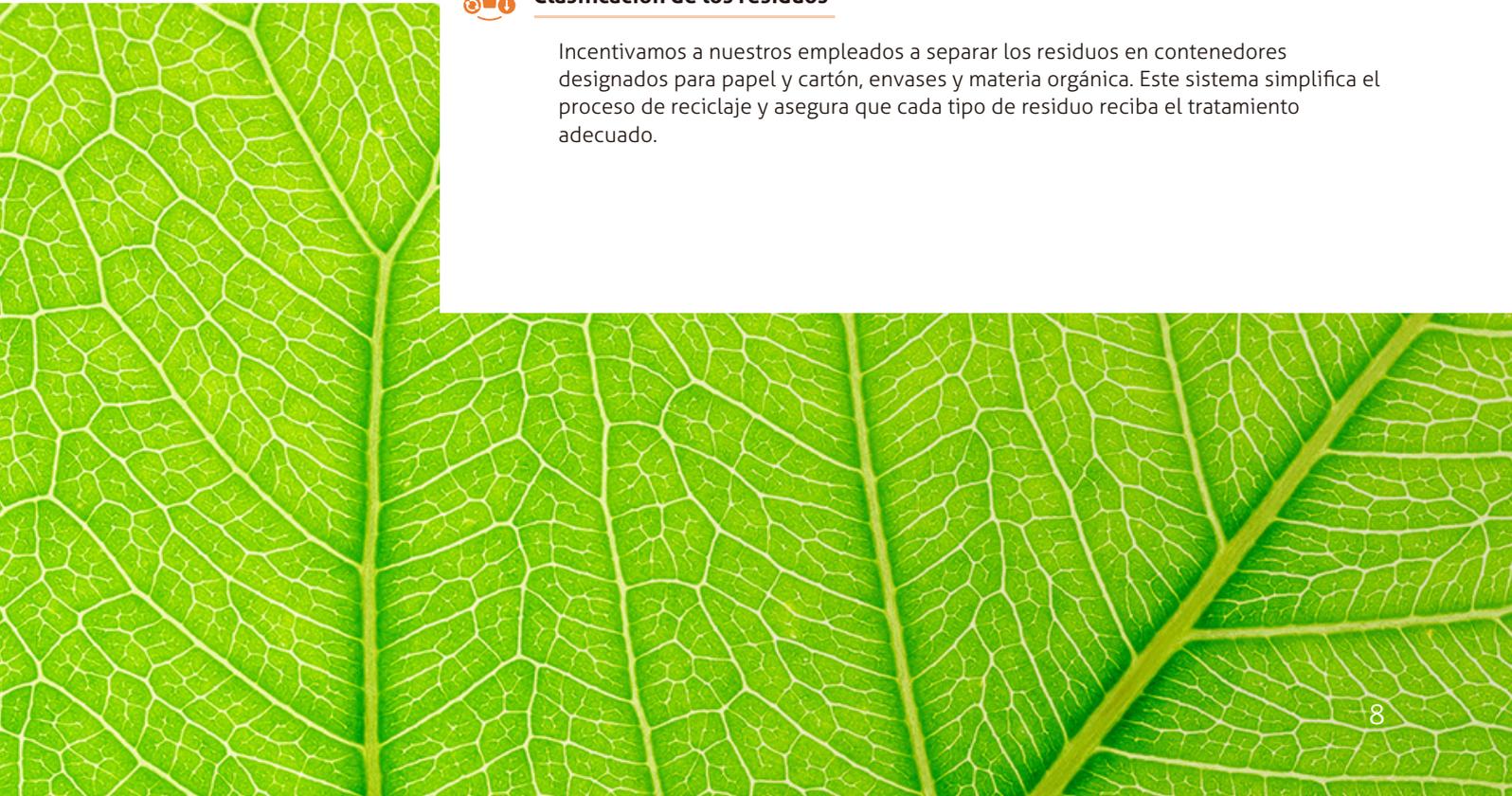
Gestión de residuos

Trabajamos con una empresa de reciclaje que pone a nuestra disposición contenedores para facilitar el reciclaje de papel.



Clasificación de los residuos

Incentivamos a nuestros empleados a separar los residuos en contenedores designados para papel y cartón, envases y materia orgánica. Este sistema simplifica el proceso de reciclaje y asegura que cada tipo de residuo reciba el tratamiento adecuado.



Compromiso con las personas y la sociedad



Responsabilidad Social Corporativa

Creemos que la justicia y los valores morales son pilares fundamentales en la buena práctica del derecho de los negocios. Confiamos en la capacidad de nuestra firma para impactar positivamente en el desarrollo de la abogacía y en la comunidad jurídica Iberoamericana a la cual pertenecemos. Generamos oportunidades de trabajo, tanto directas como indirectas, y también promovemos mejoras en condiciones laborales, derechos humanos, salud, medio ambiente, innovación, educación y formación.

En ese sentido, nos esforzamos por fomentar las oportunidades entre la comunidad jurídica iberoamericana a la que pertenecemos, ofreciendo espacios para el desarrollo del talento y promoviendo que las personas capacitadas compitan en un entorno laboral europeo de alto nivel.

Hacemos un seguimiento de las iniciativas de las autoridades públicas, incluida la Unión Europea, relacionadas con el apoyo y el fomento de las empresas para desempeñar nuestro papel de forma responsable.



Igualdad, Diversidad e Inclusión

En Seegman, la diversidad es un valor inherente a la empresa y parte esencial de nuestra identidad.

Creemos firmemente en el esfuerzo, el talento y el trabajo bien hecho como factores que rigen el progreso individual dentro de nuestra organización y rechazamos abiertamente el reconocimiento o méritos basados en raza, sexo, credo o tendencia política. Defendemos el desarrollo de igualdad de oportunidades dentro de un ambiente de trabajo agradable, positivo e inclusivo, libre de discriminación y prejuicios.

Como equipo diverso, nuestras diferencias enriquecen nuestro entorno con diferentes perspectivas, orígenes y culturas. Damos especial valor al enriquecimiento que nos da estar en contacto profesional y académico con abogados y asociaciones del mundo jurídico de otros países. Nos enorgullece, además, formar parte de una comunidad jurídica iberoamericana que comparte estos mismos principios, uniendo esfuerzos por promover la justicia, el respeto por los derechos humanos y la equidad en todas sus formas. Reconocemos que este compromiso nos permite estar alineados con los valores de inclusión que caracterizan a la región iberoamericana, donde el intercambio entre diversas tradiciones legales y culturales fortalece nuestro enfoque global.





Salud y bienestar laboral

En Seegman, damos prioridad al bienestar de nuestro equipo.

Promovemos una cultura laboral respetuosa y solidaria que valora la inclusión, el mérito y el desarrollo profesional. Nuestras políticas están diseñadas para fomentar hábitos saludables, el equilibrio entre la vida personal y laboral, y un entorno de trabajo seguro y motivador.

Entendemos que el bienestar de nuestra gente es esencial para el crecimiento sostenible del Despacho.

Por eso implementamos medidas concretas para apoyar a nuestro equipo, tanto dentro como fuera de la oficina.

ACCIONES Y RESULTADOS 2024

- **Seguro de salud privado:**

Como parte de nuestro compromiso con el cuidado integral de la plantilla, hemos implementado un seguro de salud privado que ofrece una cobertura médica completa. Este beneficio garantiza que todos los empleados tengan acceso a servicios de salud privado de calidad, extensible a sus familiares.

- **Comité de Bienestar:**

Hemos creado un Comité de Bienestar que se encarga de promover iniciativas orientadas al equilibrio entre la vida personal y profesional, asegurando un ambiente laboral saludable. Este comité organiza y supervisa actividades destinadas a mejorar el bienestar emocional y físico de los empleados, así como a fomentar una cultura de apoyo y colaboración dentro de la empresa.

- **Team Building:**

Fomentamos un clima laboral positivo mediante actividades de team building, que buscan fortalecer las relaciones entre los empleados, mejorar la comunicación y fomentar un espíritu colaborativo. Este año, el equipo participó en diversas jornadas con objetivo de promover la cohesión y el sentido de pertenencia en todo el equipo.



Capacitación y Desarrollo

Fomentamos el desarrollo de nuestros profesionales mediante programas y cursos de formación continua. Estos programas están diseñados para actualizar y mejorar las habilidades jurídicas y técnicas de nuestro equipo, asegurando que cuenten con las herramientas necesarias para enfrentar los desafíos actuales del mercado.

ACCIONES Y RESULTADOS 2024

Todos nuestros empleados participaron en programas de formación continua relativos a Legal English. En 2024, cada empleado completó un curso de formación en Legal English.

Asimismo, parte de la plantilla se formó en materias contables y mercantiles. En particular, nuestros profesionales realizaron cursos en materia de contabilidad, impuesto sobre sociedades, impuesto de no residentes, impuesto sobre la renta de personas físicas, derecho inmobiliario, fiscalización internacional y cuentas anuales.



Nuestro proceso de selección

El proceso de selección de Seegman es cercano y, a la vez, exigente. Como parte del proceso de selección, los candidatos realizan entrevistas con miembros del equipo, quienes tratan de conseguir una visión global de cada candidato. Además, realizan una prueba de inglés y, finalmente, una entrevista con el director. Permanentemente mantenemos un proceso de selección de abogados jóvenes y becarios, tanto de grado como de máster, firmando convenios con instituciones como la UMR, UC3M, IE, UNAV, CEU, UAH, CEG, UAM, UDIMA, UNED e ICADE.



Proveedores y colaboradores

En Seegman, nuestros proveedores y colaboradores son una extensión esencial de nuestro equipo y de nuestra cultura organizacional. Mantenemos relaciones basadas en la confianza, el respeto mutuo y la transparencia, fomentando una colaboración continua que beneficie a todas las partes involucradas. Creemos firmemente en el desarrollo de alianzas estratégicas que promuevan prácticas responsables y éticas en toda la cadena de suministro. Por ello, seleccionamos cuidadosamente a nuestros proveedores y colaboradores.

En 2024 trabajamos con 400 proveedores locales e internacionales. Más del 90% de nuestros proveedores son locales.



Ética y deontología profesional

Asumimos el compromiso de desarrollar nuestra actividad bajo los principios de la responsabilidad, la integridad, la honestidad, el profesionalismo, el principio de legalidad, y el respeto a las reglas deontológicas establecidos por el Estatuto General de la Abogacía y del Código Deontológico de las asociaciones jurídicas públicas o privadas a las que pertenecemos, por ejemplo, Ilustre Colegio de Abogados de Madrid y Ordem dos Advogados de Portugal.

En nuestra relación con clientes, disponemos de unas Condiciones Generales de Contratación.



Prevención de blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo

Hemos adoptado e implementado políticas y procedimientos para cumplir con todas las leyes y reglamentos contra el blanqueo de capitales, la identificación y verificación de clientes, las actividades sospechosas, la notificación de transacciones monetarias y otras leyes similares determinadas por la Ley de Prevención del Blanqueo de Capitales y la Financiación del Terrorismo y otras leyes aplicables a nivel nacional y europeo. Asimismo, seguimos las recomendaciones de organismos internacionales como la ONU y el GAFI.

Para cumplir con dicha legislación o normativa, exigimos a nuestros clientes que aporten pruebas para verificar su identidad y el origen de los fondos.



Gobernanza

Estructura de Gobierno: Seegman organiza reuniones del equipo gerencial para planificar estrategias y tomar decisiones operacionales. Contamos con políticas robustas de cumplimiento y una auditoría interna para asegurar que todas nuestras operaciones cumplan con las normativas aplicables y nuestros estándares éticos.



Prevención de Riesgos

Hemos contratado un servicio de prevención ajena que nos apoya en cumplir al máximo con toda la normativa y hacer que nuestros empleados se sientan seguros en su día a día.

Vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

En septiembre de 2015 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Agenda 2030, un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad, compuesto por 17 objetivos y 169 metas. Es una hoja de ruta ambiciosa, integral y universal que pretende cambiar el rumbo del planeta y orientarlo hacia un desarrollo más sostenible.

A continuación, destacamos los ODS en los que Seegman tiene un mayor impacto.



En Seegman, reconocemos que la educación es un pilar fundamental para el desarrollo sostenible y el progreso social. Creemos firmemente en el poder transformador del conocimiento, por lo que apoyamos diversas iniciativas que buscan fortalecer la formación de profesionales en el ámbito jurídico y empresarial, así como impulsar oportunidades de aprendizaje continuo.

Contribuimos al ODS 4 de la siguiente manera:

Nuestro **Socio Director** **colabora** estrechamente con el **IE University**.

Tenemos **convenios con más de 10 universidades y centros de negocios**.



En Seegman promovemos un entorno de trabajo inclusivo y diverso, garantizando la igualdad de oportunidades e impulsando la diversidad con foco en la diversidad de género.

Contribuimos al ODS 5 de la siguiente manera:

El **45%** de la plantilla de Seegman está **compuesta por mujeres**.

Fomentando una **cultura de igualdad** en Seegman.

Promoviendo la igualdad de trato y de oportunidades entre los hombres y las mujeres del Despacho, eliminando barreras por razón de género de manera eficaz y eficiente.



Trabajamos para seguir ofreciendo empleo de calidad con unas condiciones competitivas en el mercado y sector, lo que nos permite contar con el mejor capital humano para dar respuesta a las necesidades de nuestros clientes.

Contribuimos al ODS 8 de la siguiente manera:

<p>Generación de empleo directo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 7 nuevas contrataciones en 2024. • Cientes procedentes de 38 países del mundo. 	<p>La creación y el mantenimiento de empleo indirecto:</p> <p>más de 400 proveedores, de los cuales el 90% son locales.</p>	
<p>La implantación de medidas para el consumo eficiente de nuestros principales recursos: la electricidad, el agua, el papel.</p>	<p>Contratación de seguro de salud privado para nuestro equipo.</p>	<p>Las iniciativas para apoyar la salud y el bienestar de nuestros empleados, especialmente la salud mental.</p>



Mantenemos el firme compromiso de respeto y estricto cumplimiento de las normas deontológicas y de todas las disposiciones del ordenamiento jurídico y de ética profesional

Contribuimos al ODS 16 de la siguiente manera:

<p>Compromiso de tolerancia cero con la corrupción.</p>	<p>Cumplimiento estricto de todas las disposiciones legales y normas deontológicas de la profesión.</p>
<p>A través del conocimiento y cumplimiento de los códigos, políticas y manuales que guían nuestra actividad.</p>	<p>Formación y sensibilización continua de los profesionales del Despacho sobre cuestiones éticas y deontológicas.</p>



En Seegman, creemos firmemente en la importancia de construir alianzas estratégicas para promover un impacto global significativo.

Contribuimos al ODS 17 de la siguiente manera:

<p>Formamos parte del Global Referral Network, Global Law Network y STEP.</p>	<p>Alianzas con otros despachos internacionales.</p>	<p>Alianzas con universidades y centros de negocios.</p>
---	--	---

Conclusiones y próximos pasos

Nos comprometemos a seguir avanzando en nuestra misión de promover prácticas responsables que beneficien tanto a nuestra firma como a la sociedad en general. En 2025, planeamos expandir nuestras iniciativas de sostenibilidad y continuar innovando en el uso de tecnología para mejorar nuestros servicios.

Entre nuestras próximas acciones destacan la celebración del Día del Árbol en familia (ODS 13 y 15), la organización de charlas y conferencias sobre igualdad y derecho medioambiental (ODS 4, 5 y 13), y la implementación de medidas sostenibles como el uso de papel reciclado, iluminación de bajo consumo y la optimización de sistemas de climatización (ODS 7 y 13). Además, realizaremos actividades comunitarias como la limpieza de espacios públicos, la recaudación de alimentos y la participación en comedores sociales (ODS 2 y 15), junto con iniciativas de concienciación como la Semana de Sostenibilidad y el Día sin plástico (ODS 13).

Finalmente, fomentaremos la colaboración con ONGs del ámbito jurídico para apoyar el acceso a la justicia a través del voluntariado de nuestro equipo (ODS 4 y 16), reafirmando nuestro compromiso con el desarrollo sostenible y el impacto positivo en nuestras comunidades.



Índice de contenidos GRI

Declaración de uso

Seegman ha presentado la información citada en este índice de contenidos GRI para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 utilizando como referencia los Estándares GRI

GRI 1 usado

GRI 1: Fundamentos 2021

CONTENIDOS GENERALES

GRI 2: Contenidos generales 2021

Estándar GRI	Contenido	Apartado
GRI 2-1	Detalles organizacionales	El Despacho
GRI 2-2	Entidades incluidas en la presentación del informe de sostenibilidad	Alcance y cobertura
GRI 2-3	Periodo objeto del informe	Sobre esta memoria
	Frecuencia	Sobre esta memoria
	Punto de contacto	Última
GRI 2-6	Actividades	El Despacho
	Cadena de valor	Compromiso con las personas y la sociedad
	Otras relaciones comerciales	Compromiso con las personas y la sociedad
GRI 2-7	Empleados	Compromiso con las personas y la sociedad
GRI 2-9	Estructura de gobernanza	Compromiso con las personas y la sociedad
GRI 2-22	Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	Carta del Socio Director
GRI 2-23	Compromisos y políticas	Nuestros compromisos
GRI 2-24	Incorporación de compromisos y políticas	Nuestros compromisos
GRI 2-25	Procesos para mediar los impactos negativos	Compromiso con las personas y la sociedad
GRI 2-28	Afiliación a asociaciones	Compromiso con las personas y la sociedad
GRI 2-29	Enfoque para la participación de los grupos de interés	Compromiso con las personas y la sociedad

TEMAS MATERIALES

GRI 3: Temas materiales 2021

Estándar GRI	Contenido	Apartado
GRI 3-1	Proceso de determinación de los temas materiales	Criterios y principios
GRI 3-2	Lista de temas materiales	Criterios y principios
GRI 3-3	Gestión de los temas materiales	Índice de contenidos GRI

OMISIONES

Estándar GRI	Contenido	Descripción de la omisión
GRI 2-5	Verificación	Este año no se realiza la verificación por una entidad externa. Sin embargo, Seegman tiene la intención de verificar futuras memorias de Sostenibilidad.



Seegman es un despacho de abogados localizado en Madrid y Lisboa, con un equipo multidisciplinar e internacional, con una amplia experiencia en la asesoría jurídica personalizada a clientes extranjeros con vocación de invertir en España.

El presente folleto tiene carácter publicitario y meramente informativo. Para la prestación de servicios de asesoría legal profesionales debe dirigirse directamente al despacho a través de los contactos especializados señalados.

Seegman se refiere a la sociedad Seegman Servicios Jurídicos, S.L.P., provisto con NIF B88144852.

MADRID

Paseo de la Castellana 53, 28046.
+34 91 080 09 29
firstcontact@seegman.com
www.seegman.com

LISBOA

Avenida da Liberdade, 67-B 2ªA. 1250-140
+351 213472251
firstcontact@seegman.com
www.seegman.com